



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 12 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Clara Ornela Posso Díaz

Demandado: Francia Inés Arcila de Osorio

Radicación No. 2015-00336

Auto No. 1981

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 68, allegado electrónicamente por el secuestre Humberto Marín Arias, por medio del cual rinde su informe mensual y comunica que el bien no ocasiona frutos civiles.

Notifíquese,

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9790f5d6416ac11bc256ef82eda36c7b3ad2336372b382b4c91f836c8c7da82

Documento generado en 12/08/2021 07:06:34 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**